



VIII CAMPEONATO LOS TRES RIOS ALVARADO . TX

13 AL 16 DE JUNIO 2024

LA ASOCIACIÓN DE CHARROS LOS TRES RIOS, A.C.

CONVOCA A LA FAMILIA CHARRA DE LA UNIÓN AMERICANA Y MÉXICO A PARTICIPAR EN SU OCTAVO CAMPEONATO DE ANIVERSARIO, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 13, 14, 15 Y 16 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO LOS PINOS CON DOMICILIO EN EL 4801 COUNTRY RD. 616 ALVARADO, TX 76009 INFORMES EN (817) 879-1750

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1. EL CAMPEONATO SERÁ CALIFICADO EN BASE AL REGLAMENTO EDICIÓN 2024 DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C.
2. EL COSTO DE INSCRIPCIÓN SERÁ DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES) PARA LOS EQUIPOS DE CHARROS, \$600 (SEISCIENTOS DÓLARES) PARA EL CALADERO VIP Y \$500 (QUINIENTOS DÓLARES) PARA EL PIALADERO VIP. PARA CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN SE TENDRÁ QUE DEPOSITAR EL 50% DE LA INSCRIPCIÓN A LA SIGUIENTE CUENTA DE BANCO: CHASE #157861920 O A LA CUENTA ZELLE (817) 879-1750 A NOMBRE DE EFRAÍN RÍOS. FAVOR DE ENVIAR FOTO DE LA FICHA DE DEPÓSITO AL MISMO NÚMERO. FECHA LÍMITE PARA DEPÓSITO Y CONFIRMACIÓN PARA EQUIPOS CHARROS, **MAYO 28** YA QUE EL **JUEVES 30 DE MAYO** SE LLEVARÁ A CABO EL SORTEO DE EQUIPOS POR INSTAGRAM EN LA CUENTA DE LOS TRES RIOS (los3rios). PARA CALADERO Y PIALADERO TENDRÁN COMO FECHA LÍMITE PARA DEPOSITAR EL **9 DE JUNIO Y EL SORTEO SERÁ EL 11 DE JUNIO**. EL ORDEN DE LOS CALADORES Y PIALADORES SERÁ POR SORTEO, EN EL CASO DE 2 O MÁS CABALLOS POR CALADOR, SE ACOMODARA EL ORDEN PARA QUE EL CALADOR TENGA TIEMPO SUFICIENTE PARA CALAR CADA CABALLO.
3. EL VIERNES 14 DE JUNIO SE LLEVARÁN A CABO EL COLEADERO VIP Y EL PIALADERO VIP.

PREMIOS

1. LOS PREMIOS SE REPARTIRÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - A. 1ER LUGAR EQUIPO CHARRO \$10,000.00 (DIEZ MIL DÓLARES) EN EFECTIVO.
 - B. 2DO LUGAR EQUIPO CHARRO \$8,000.00 (OCHO MIL DÓLARES) EN EFECTIVO.
 - C. 3ER LUGAR EQUIPO CHARRO \$6,000.00 (SEIS MIL DÓLARES).
 - D. HABRÁ HEBILLAS CONMEMORATIVAS PARA EL PRIMER LUGAR INDIVIDUAL EN CADA UNA DE LAS SUERTES CHARRAS, PUNTEADERO, PIALADERO, CALADERO VARONIL, FEMENIL Y EL CAMPEÓN DEL COLEADERO VIP.
 - E. EL CALADERO VIP, SE REPARTIRÁ EL 70% DE LO RECAUDADO (EL 30% SERÁ PARA GASTOS) Y SE DISTRIBUIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 1ER LUGAR 50%, HEBILLA, 2NDO LUGAR 30% Y 3ER LUGAR 20%.
 - F. EN EL PIALADERO, SE REPARTIRÁ EL 70% DE LO RECAUDADO (EL 30% SERÁ PARA GASTOS) Y SE DISTRIBUIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 1ER LUGAR 50% MAS HEBILLA, 2NDO LUGAR 30% Y 3ER LUGAR 20%.
2. EL DIA SABADO 15 DE JUNIO, SE LLEVARÁ A CABO EL CALADERO VIP A LAS 9:30 AM.
3. LA PREMIACIÓN DEL CAMPEONATO CHARRO, DE ESCARAMUZAS, DEL COLEADERO VIP, CALADERO VIP, PUNTEADERO Y PIALADERO, SERÁ AL TERMINAR LA FINAL POR EQUIPOS EL DIA DOMINGO 16, SERÁ OBLIGATORIO IR VESTIDO DE CHARRO, CHARRA O ADELITA PARA RECIBIR EL PREMIO O ENVIAR REPRESENTANTE VESTIDO CON ATUENDO CHARRO.

BASES DEPORTIVAS

1. LA SEDE PROPORCIONARÁ LAS YEGUAS DE PIALES, TOROS DE COLAS, TOROS DE REPARO Y YEGUAS DE REPARO. LOS EQUIPOS TENDRÁN QUE LLEVAR SU YEGUA DE MANGANAS Y SERÁN RESPONSABLES DE ENTREGARLAS A COMISIÓN DEPORTIVA AL CERRAR EL RUEDO, ASÍ COMO DE RECOGER LAS YEGUAS DESPUÉS DE LOS PASOS DE LA MUERTE.
2. **EN LA CALA DE CABALLO:** COMO INDICA EL REGLAMENTO.
3. **EN LA SUERTE DE PIALES:** EL COMPETIDOR QUE ACIERTE SUS PRIMERAS DOS OPORTUNIDADES, PODRÁ REPETIR EL REMATE EN SU TERCER TIRO, SIEMPRE Y CUANDO LO HAGA DESDE LOS 6 METROS DE DISTANCIA, DE LO CONTRARIO NO LE CONTARA LA OPORTUNIDAD. EL RELLENO DE LA MONTURA SERÁ SUPERVISADO POR COMISIÓN DEPORTIVA.

4. HABRÁ UN LOTE DE TOROS DE COLAS POR DIA PARA TODAS LAS CHARREADAS.
5. SE OTORGARA 1 PUNTO ADICIONAL POR COLEAR SIN APACHURRADOR, SOLO EN LAS CHARREADAS.
6. SE PERMITEN 2 AUXILIARES PARA LIMPIAR COLAS POR EQUIPO.
7. **SE OTORGARÁ 15 PUNTOS ADICIONALES:** A LOS EQUIPOS QUE PRESENTEN SUS 3 COLEADORES AL PASEO DE GANADO PUNTUALMENTE (ESTAR MONTADOS EN LA MANGA DEL LIENZO) Y QUE CORRAN SU GANADO.
8. LOS TOROS DE COLAS (EN CHARREADAS COMO EN COLEADERO VIP) Y LAS YEGUAS DE PIALES ENTRARÁN A CORTAPUNTA.
9. **JINETEADA DE TORO:** LA MONTA SERA A 8 SEGUNDOS, PARA QUE SEA DE CUENTA, EL JINETE TENDRÁ QUE ESTAR CORRECTAMENTE SENTADO EN EL LOMO DEL TORO ANTES DE APEARSE. SERÁ DE CUENTA LA MONTA AUN SI AL INTENTAR APEARSE DESPUÉS DE LOS 8 SEGUNDOS CAE AL SUELO EL JINETE.

HABRÁ PERSONAS AUXILIANDO A LOS JINETES DENTRO DEL RUEDO PARA DISTRAER AL TORO, LOS CUALES LLEVARÁN ATUENDO AMERICANO.

EL JINETE CONTARÁ CON 3 MINUTOS PARA SALIR DEL CAJÓN, SI EXCEDE DEL TIEMPO DE APRETALAMIENTO, SE LE SANCIONARÁ CON UN PUNTO DE INFRACCIÓN POR CADA MINUTO QUE SE EXCEDA Y COMO MÁXIMO TENDRÁ 5 MINUTOS PARA SALIR DEL CAJÓN O SERA DESCALIFICADA LA MONTA, MAS 4 PUNTOS DE INFRACCIÓN PARA EL EQUIPO.

NO SE PERMITE EL PRETAL DE GRAPA A MUERTE, SOLO CON VUELTA EN LA MANO. SE PERMITE PRETAL DE GASA A MUERTE. EL PRETAL VERIJERO SERÁ COLOCADO POR EL GANADERO ÚNICAMENTE Y SERÁ DEL TIPO AMERICANO.

NO SE PERMITE SUJETAR DEL CUELLO AL TORO CON UN PRETAL O MECATE DE LOS TUBOS, SÓLO SE PUEDE PASAR UN PRETAL O MECATE POR ENCIMA DEL CUELLO Y ASEGURARLO CON LOS TUBOS DEL CAJÓN PARA PROTECCIÓN DEL JINETE.

NO SE PERMITE AGARRAR O ESTIRAR LA COLA DEL TORO, SOLO EL GANADERO EN CASO NECESARIO TENDRÁ ESA FACULTAD.

SOLO COMISIÓN DEPORTIVA O EL GANADERO PODRÁ UTILIZAR LA PUYA ELÉCTRICA EN CASO NECESARIO.

SE PERMITEN ESPUELAS TIPO AMERICANO CON LA ESPIGA O CASQUILLEJO CON ÁNGULO HACIA ADENTRO SIN FILO EN LAS RODAJAS Y PODRÁN SER TRABADAS.

NO SE SANCIONARÁ AL JINETE POR NO QUITAR EL PRETAL TIPO AMERICANO O DE GRAPA Y SE OTORGARÁN LOS PUNTOS ADICIONALES QUE EL REGLAMENTO MARCA SI SE RETIRA EL PRETAL DEL LOMO DEL TORO AL APEARSE.

10. SE PERMITEN ESPUELAS CHARRAS CON RODAJA AMERICANA TRABADA PARA EL TORO Y LIBRE PARA LA YEGUA.
11. SE PERMITEN 3 APRETALADORES POR DENTRO DEL RUEDO COMO MÁXIMO QUE TENDRÁN QUE VESTIR EL ATUENDO CHARRO.
12. EN LAS SUERTES DE COLAS, TERNA, PASO DE LA MUERTE Y CALADERO VIP, SE MANEJARA DE LA SIGUIENTE MANERA.
13. EN LA SUERTE DE COLAS, TANTO EN LAS CHARREADAS COMO EN EL COLEADERO VIP, AL COMPETIDOR QUE ARCIONE Y DERRIBE EL TORO DESPUÉS DE LOS 60 METROS, SERÁ SANCIONADO CON 4 PUNTOS DE INFRACCIÓN EN CADA OCASIÓN QUE ESTO SUCEDA.
14. EL TORO DE REPARO SERÁ CAMBIADO POR OTRO TORO PARA QUE SEA LAZADO DE CABEZA Y PATAS (TERNA) EL CUAL AL ENTRAR AL RUEDO, COMENZARÁ A CONTAR EL TIEMPO PARA LOS LAZADORES Y SERÁ DE 7 MINUTOS PARA CONSUMAR SUS LAZOS.
15. EN LA TERNA, SE LES OTORGARÁ 3 PUNTOS EXTRAS A PARTE DE LO QUE INDICA EL REGLAMENTO PARA AMBOS LAZADORES, SIEMPRE Y CUANDO COMIENZEN SU FLOREO **AL MISMO TIEMPO** Y LAZEN EN SU PRIMERA OPORTUNIDAD CONSUMANDO LA SUERTE.
16. LA YEGUA DE REPARO SERÁ SORTEADA Y SERA LA DE EL PASO DE LA MUERTE, EL CUAL SERÁ A UNA VUELTA Y AL CONSUMAR LA SUERTE SE LE OTORGARÁN 4 PUNTOS EXTRAS, DE LO CONTRARIO, SERÁ SANCIONADO COMO LO MARCA EL REGLAMENTO.

17. EN LAS SUERTES DE MANGANAS A PIE Y A CABALLO, TENDRÁN 12 MINUTOS PARA AMBAS SUERTES Y NO SE PODRÁ DETENER EL TIEMPO.
18. EN LA SUERTE DE PASO DE LA MUERTE SE OTORGARÁN 30 PUNTOS SI EL PASADOR CONSUMA LA SUERTE SIN ARREADORES, 25 PTS CON 1 ARREADOR MÁS LOS ADICIONALES QUE INDICA EL REGLAMENTO.
19. **SOLO EN LA FINAL**, LOS 3 EQUIPOS TENDRÁN QUE MANGANEAR A PIE PRIMERO Y REGRESAR A MANGANEAR A CABALLO, TENDRÁN 6 MINUTOS EN CADA SUERTE, NO SE PERMITE PARAR EL TIEMPO PARA CAMBIO DE YEGUA.
20. **EN EL CALADERO VIP:** CABALLO QUE PRESENTE MÁS DE TRES TIEMPOS EN LA PUNTA RAYA, SERÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO SIN DERECHO A TERMINAR SUS MOVIMIENTOS, SE PRESENTARÁ EL FRENO DESPUÉS DE TERMINADA LA CALA. UNA VEZ QUE EL PARTICIPANTE HAYA ENTRADO AL RECTÁNGULO A PRESENTAR SU PUNTA RAYA, EL SIGUIENTE PARTICIPANTE TENDRÁ QUE DIRIGIRSE AL PARTIDERO POR EL LADO DE LA BARDA DEL LIENZO PARA PREPARAR SU CALA; NINGÚN PARTICIPANTE PRESENTARÁ EL GALOPE HACIA EL PARTIDERO. TENDRÁN 5 MINUTOS PARA PRESENTAR SU CALA DE CABALLO, OBTENIENDO 1 PUNTO ADICIONAL POR CADA MINUTO QUE NO SEA UTILIZADO.
21. EL PASEO DE GANADO SERÁ A LAS 8 A.M. LOS DÍAS, JUEVES, VIERNES Y DOMINGO, EL SÁBADO SE CORRERÁ GANADO AL TÉRMINO DEL CALADERO VIP. EL RECONOCIMIENTO DEL RECTÁNGULO DE CALA PARA EL CALADERO VIP SERÁ DE 8:00 A 8:45 AM.
22. SE LES PERMITIRÁ A LOS EQUIPOS QUE SE REFUERZEN CON INTEGRANTES DE OTRAS ASOCIACIONES Y NO SE PERMITIRÁ QUE UN COMPETIDOR REFUERCE A DOS EQUIPOS DURANTE EL MISMO CAMPEONATO.
23. HABRÁ RONDA ELIMINATORIA PARA LOS EQUIPOS DE CHARROS Y ESCARAMUZAS, EN LA QUE LAS TRES PUNTUACIONES MÁS ALTAS PASARÁN A LA FINAL PARA DEFINIR A LA CAMPEONA, CAMPEÓN, SEGUNDO Y TERCER LUGAR RESPECTIVAMENTE.
24. EN CASO DE EMPATE SE MANEJARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A. POR EQUIPOS CHARROS, EL QUE TENGA MENOS PUNTOS DE INFRACCIÓN Y SI PERSISTE EL EMPATE EL QUE TENGA MÁS SUERTES CONSUMADAS, SI AÚN PERSISTIERA EL EMPATE, EL EQUIPO QUE TENGA LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA EN SU CALA DE CABALLO.
 - B. INDIVIDUALES, EL QUE EMPATA PIERDE.
 - C. PARA EL COLEADERO VIP, SERÁ A UNA COLA A MUERTE SÚBITA.
 - D. EN EL CALADERO VIP Y PIALADERO, EL QUE TENGA MENOS PUNTOS DE INFRACCIÓN, SI PERSISTE EL EMPATE, EN EL CASO DEL CALADERO LA PUNTA CON MAYOR LONGITUD SERÁ EL GANADOR Y EN EL PIALADERO SE DEFINIRÁ A MUERTE SÚBITA.
 - E. EN EL CASO DE LAS ESCARAMUZAS, LEER LA CONVOCATORIA PARA ESCARAMUZAS.
25. SE OTORGARA 1 PUNTO POR COLEAR SIN BOZAL EN CADA OPORTUNIDAD (SOLO EN LAS CHARREADAS, NO EN EL COLEADERO VIP).

GENERALIDADES.

1. SOLO LOS JUECES Y APUNTADORES PODRÁN ESTAR EN EL PALCO DE JUECES, SE PROHÍBE EL CONSUMO DE ALCOHOL EN EL PALCO.
2. LOS LOCUTORES ESTÁN EN UNA ÁREA DIFERENTE A LOS JUECES, SE PROHÍBE EL CONSUMO DE ALCOHOL.
3. SOLO COMISION DEPORTIVA Y LOS CORRALEROS AUXILIARES PODRÁN ACCEDER A LOS CORRALES, EN EL CASO DE LA SUERTE DE COLAS DURANTE LAS CHARREADAS LOS EQUIPOS PODRÁN TENER A UN AUXILIAR QUE SE OBLIGAN A SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE COMISIÓN DEPORTIVA.
4. SOLO EL CAPITÁN DEL EQUIPO PODRÁ SOLICITAR UNA ACLARACIÓN A LOS JUECES DE UNA MANERA MODERADA Y CON RESPETO Y SOLO DE SU PROPIO EQUIPO, EN EL CASO DE QUE CUESTIONE A LOS JUECES DE LA CALIFICACIÓN DE OTRO EQUIPO, SERÁ SANCIONADO CON 5 PUNTOS EN CADA OCASIÓN QUE ESTO SUCEDA MÁS LO QUE INDIQUE EL REGLAMENTO.
5. SI ALGÚN COMPETIDOR LE FALTARA EL RESPETO AL CUERPO DE JUECES, COMISIÓN DEPORTIVA Y LOCUTORES EN ALGÚN MOMENTO, SERÁ SANCIONADO CON LA DESCALIFICACIÓN DE SUS SUERTES Y EL EQUIPO PERDERÁ SU PRIVILEGIO DE SER INVITADO PARA LA EDICIÓN DEL CAMPEONATO EN EL 2025.

6. AL COMPETIDOR QUE MALTRATE EL GANADO VACUNO ASÍ COMO EL CABALLAR, SERÁ SANCIONADO CON 5 PUNTOS EN CADA OCASIÓN; EL USO DE LA PUYA ELÉCTRICA PARA LOS TOROS SERÁ DISCRETO Y SOLO PODRÁ UTILIZARLA COMISIÓN DEPORTIVA O SUS AUXILIARES, ESTO PARA EVITAR EL USO EXCESIVO DE LA MISMA, YA QUE LOS TENEDORES TENDRÁN QUE UTILIZAR SU EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE GANADO Y NO EL MALTRATO PARA CONSUMAR LA SUERTE.
7. UNA VEZ LLEVADO A CABO EL SORTEO DE LOS EQUIPOS, SI ALGÚN EQUIPO DECIDE CANCELAR SU PARTICIPACIÓN, LA SEDE NO TENDRA OBLIGACION DE DEVOLVER EL DEPÓSITO.
8. CUALQUIER CASO NO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR LA SEDE Y LA ASOCIACIÓN LOS TRES RIOS, A.C.

ATENTAMENTE

SR. LUIS RIOS CHAVEZ

LUIS RIOS C.

PRESIDENTE ASOCIACIÓN LOS TRES RIOS, A.C

SR. EFRAIN RIOS VALLES

EFRAIN RIOS V.

PRESIDENTE COMITÉ ORGANIZADOR.

AVISO IMPORTANTE

POR FAVOR DE OBTENER COGGINS PARA SUS CABALLOS Y TENER COMPROBANTES DISPONIBLES EL DIA DE EVENTO PARA EVITAR MULTAS POR PARTE DE LA PROTECCIÓN DEL ANIMAL